

Publicación El Faro Melilla General Soporte Prensa Escrita Circulación 847 Difusión 675 Audiencia 3519

 Fecha
 09/10/2019

 País
 España

 Página
 14

 Tamaño
 313.50 cm² (50.3%)

1303 EUR (1476 USD)

V.Publicitario



## "El tema de los menas no se puede reducir a sanciones penales"

• El fiscal de Menores hizo estas declaraciones en una lección inaugural en el Colegio de Abogados

## Alicia Martínez MELILLA

El fiscal coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado, José Javier Huete, declaró que el tema de los menas es mucho más complejo como para reducirlo a una estricta cuestión sancionadora de derecho penal. Estas declaraciones se produjeron en una lección inaugural del máster de acceso a la abogacía del Colegio de Abogados. Durante ella, hizo una exposición de los derechos fundamentales de los menores y una exposición general de cuál es el ámbito de la ley orgánica del protección de menores.

Hizo una exposición de los derechos fundamentales de los menores

"Haré una ponencia general sobre la protección de los derechos fundamentales de los menores, una exposición de cuál es el ámbito de la ley orgánica de responsabilidad penal del menores, la evolución que ha seguido y entraré en algunos temas con-

cretos", declaró el fiscal. También habló sobre temas concretos de Melilla, como el



l fiscal durante la lección inaugural de un máster se celebró en el Colegio de Abogados de Melilla.

centro de la Purísima, Gota de Leche o los mena dentro de los datos que le están llegando a la fiscalía, con las dificultades y los proyectos que están en marcha a novel institucional.

"Aunque parezca una tontería, los menores hasta el año 1967 no tenían derechos, más bien eran una propiedad de. Más tarde se convirtieron en titulares de derechos y a poder ejercerlos. Es la evolución que hemos seguido y como desde el punto de vista del proceso penal de menores, aún con sus peculiaridades hay que respetar todos y cada uno de los derechos que cualquier persona tiene en el proceso por la comisión de un hecho delictivo", explicó Huete.

"Melilla tiene un problema de frontera clarísimo, de tránsito y de limitación", contó Huete. Respecto a los datos que maneja la fiscalía, según explica Huete, los datos no reflejan que los menas comentan más delitos que los nacionales. Otra cosa es la sensación de inseguridad, que es aquí y en Madrid. Si uno se pasea por la calle Hortaleza la sensación de inseguridad que tienen los vecinos es tremenda porque ven a los grupos de menores ¿Qué se comenten hechos delictivos? Sí, pero también los españoles. El tema de los menas es mucho más complejo para reducirlo a una estricta cuestión sancionadora de derecho penal. Hay otros componentes en los que la Ciudad Autónoma de Melilla tiene un problema serio porque tiene unas capacidades y unos medios que están saturados y frente a eso es difícil luchar, pero a la fiscalía no le queda otro remedio que exigir que se dé cumplimiento a lo que la normativa estatal e internacional requiere", declaró Huete.

"Se necesitan más recursos para atender a todos los menores que están en situación de desamparo o riesgo. El riesgo no está determinado por la pobreza, pero puede haber situaciones de desamparo que la penuria económica derivada de una crisis está frustrando esa atención especializada e integral que requieren los menores", explicó Huete.
"Europa es un efecto llamada por sí misma. La situación en la

"Europa es un efecto llamada por sí misma. La situación en la que viven en muchos países, que si pueden mejorar de vida pues se arriesgan a un viaje que no se lo deseo a nadie. Muchos niños lo empiezan pequeños y cuando llegan a la Europa de sus sueños, tras pasar muchas penurias terribles, no se encuentran en la situación que ellos esperaban", concluyó Huete.

